

NOMBRE DEL SEMINARIO : Innovaciones Procesales Civiles
PROFESORES : Nicolás Frías
HORARIO : martes de 10:00 a 11:20 horas.
ÁREA DEL DERECHO : Derecho Procesal
ESPECIALIDAD A LA QUE CONDUCE : Derecho Procesal
REQUISITOS : Aprobado curso Procedimientos Civiles II

1. Descripción General

1.1. **Objetivos:**

- Adquirir las habilidades básicas que permitan proyectar, desarrollar y exponer un trabajo de investigación.
- Estudiar los fundamentos doctrinales, históricos, jurisprudenciales, normativos y de la experiencia comparada de las distintas instituciones procesales que se incluyen en el proyecto de Código Procesal Civil (Boletín N° 8197-07) y leyes recientes que han modificado la tramitación civil (leyes N°21.342 y N°21.394).
- Analizar de modo crítico y desde una perspectiva práctica las distintas instituciones procesales que se contemplan en el proyecto de Código Procesal Civil (Boletín N° 8197-07).

1.2. **N° de vacantes:** 12

1.3. **Desarrollo del Seminario:** 8 horas lectivas de clases

Fecha	Objetivos
8 marzo 2022	Exposición sobre la metodología, objetivos, calendario y evaluación del curso / Clase lectiva/taller de metodología de investigación.
15 marzo 2022	Exposición de los fundamentos e instituciones principales de la Reforma Procesal Civil.
22 marzo 2022	Exposición de los fundamentos e instituciones principales de la Reforma Procesal Civil.
29 marzo 2022	Exposición de los fundamentos e instituciones principales de la Reforma Procesal Civil.
5 abril 2022 12 abril 2022 19 abril 2022 26 abril 2022	Análisis preguntas particulares asociadas a la investigación / presentación oral de los alumnos de cada proyecto de investigación, incluyendo, entre otros descripción principales fuentes, tesis, posibles respuestas, esquema investigación y principales descubrimientos.

1.4. **Metodología del Seminario:**

Cada alumno deberá realizar una investigación, de las características que se señalan en el apartado 2, siguiente, de alguno de los temas que siguen a continuación:

- a) Desafíos de la conducción de procedimientos por audiencias en materia civil y sistema contemplado por el NCPC.
- b) El oficial de ejecución y modelos de ejecución de las sentencias civiles.
- c) La ejecución provisional de la sentencia en el procedimiento civil.
- d) Libertad probatoria y valoración de la prueba según la sana crítica.

- e) Sistema recursivo y rol de la Corte Suprema en el PCPC.
- f) Modelos de administración de justicia vecinal y de pequeñas cuantías y su aplicación a nivel municipal.
- g) Análisis e impacto de la ley 20.886 sobre tramitación digital de procedimientos civiles en los litigantes.
- h) Análisis e impacto de la ley 21.342, en los litigantes.
- i) Análisis e impacto de la ley 21.394, en los litigantes.
- j) El documento electrónico como elemento probatorio.
- k) Procedimiento de eliminación de antecedentes penales y la protección de las personas.
- l) Modelo organizacional del tribunal civil a la luz de las principales innovaciones de la Reforma Procesal Civil y de estudios orgánicos.
- m) Iniciativa probatoria del juez en el PCPC.
- n) La Reforma Procesal Civil en el marco de las garantías de tratados internacionales suscritos por Chile.
- o) Análisis de estudios empíricos de los efectos de las reformas procesales civiles en países latinoamericanos.

Los alumnos podrán proponer materias adicionales a las indicadas, que serán sometidas a consideración del profesor para efecto de su investigación.

2. Condiciones y Evaluaciones

2.1. Sistema de evaluación

Los criterios con los cuales se evaluará el curso son los siguientes:

- a) La evaluación de la participación en clases y de la presentación oral de la investigación ponderará un 20% de la nota final.
- b) La evaluación del informe de avance ponderará un 30% de la nota final.
- c) La evaluación del trabajo final ponderará un 50% de la nota final.

2.2. Requisitos formales

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista. Su extensión no debe exceder las 40 páginas, debe adecuarse a las instrucciones de la *Revista Chilena de Derecho* (<http://revistachilenadederecho.uc.cl/es/normas/normas-editoriales.html>) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones

Evaluación	Ponderación	Fecha de entrega
Presentación oral	20% de la nota final	5 a 26 de abril
Informe de avance	30% de la nota final	6 de mayo
Trabajo final	50% de la nota final	10 de junio

2.4. Asistencia

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100%, es decir, 8 clases.